

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de marzo del año dos mil trece, a las 10h30, en la oficina ubicada en el Local No. 102 del Centro Comercial Policentro de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron todos los accionistas de la Compañía a saber: **Ing. Com. Julio Torres Romero**, propietario pleno y absoluto de **65.808** acciones ordinarias y nominativas, y, usufructuario vitalicio, cuyo derecho incluye el de concurrir, intervenir y votar en Juntas Generales de Accionistas, de **209.288** acciones ordinarias y nominativas, todo lo cual le da derecho a **275.096** votos; **Ing. Com. Julio Torres Molestina**, propietario pleno y absoluto de **68.329** acciones ordinarias y nominativas; **Sra. Ana María Torres Molestina**, propietaria plena y absoluta de **68.329** acciones ordinarias y nominativas, y representando, como mandataria, a: **1) María Daniela Torres Molestina**, según Poder que se archiva, propietaria de **68.323** acciones ordinarias y nominativas; y, **2) Alejandro Torres Molestina**, según carta-poder que se archiva, propietario de **68.323** acciones ordinarias y nominativas; todo lo cual le da derecho a **68.329** votos por su propio derecho y a **136.646** por los derechos que representa. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía (personalmente y dos representados), esto es, **548.400** acciones suscritas y pagadas, los accionistas deciden unánimemente constituirse en Junta General de accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes de los Administradores y Comisario de la Compañía del ejercicio económico del 2012 y adoptar las resoluciones del caso.**
- 2.- Conocer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 2012.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 y adoptar las**

resoluciones respectivas.

4.- Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.

5.- Nombrar Comisarios y fijar su retribución.

Como los accionistas presentes o representados se encuentran conformes con los asuntos a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Ing. Julio Torres Romero, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Gerente de la misma, Ing. Julio Torres Molestina. Al efecto, el Secretario indica que ha formado la lista de concurrentes y que se halla presente y representada la totalidad del capital social y la totalidad de los accionistas. Por lo tanto, por cumplido el requisito señalado en la ley, el Presidente declara a la Junta válidamente constituida.

El Secretario deja constancia que **se encuentra presente el Comisario.**

1.- Se pasa entonces a tratar el punto UNO del orden del día:

“Conocer los informes de los Administradores y Comisario de la Compañía del ejercicio económico del 2012 y adoptar las resoluciones del caso”

Por solicitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura del Informe que ha presentado la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que contiene la memoria de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal.

Los informes forman parte integrante del expediente de ésta Acta de Junta General de Accionistas.

Finalmente, el Secretario da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, señor C.P.A. Carlos Javier Pérez León.

En éste punto se toma nota de la prohibición de voto de los accionistas Ing. Julio Torres Romero e Ing. Julio Torres Molestina, por cuanto tienen las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por los votos de la accionista **Ana María Torres Molestina**, con **68.329** votos por su propio derecho y **136.646** por los derechos que representa de sus mandatarios María Daniela y Alejandro Torres Molestina, **APRUEBA** los informes de los administradores y del comisario.

2.- El Secretario procede a dar lectura al punto **DOS** del orden del día:

“Conocer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 2012 ”

Para el conocimiento y resolución de los Accionistas, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, C.P.A. Rodolfo Crespo Rubio, el mismo que, luego de las deliberaciones, es **APROBADO** por UNANIMIDAD de votos.

3.- El Secretario procede a dar lectura al punto **TRES**:

“Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 y adoptar las resoluciones respectivas”

El Presidente, señor Ingeniero Julio Torres Romero, procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 y señaló lo siguiente:

- Que el monto de utilidad total del ejercicio del 2012, antes de participación de trabajadores e impuesto a la Renta, es de USD \$282.433,53.
- Que el monto de utilidad a disposición de los accionistas, después de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta, y Reserva legal asciende a USD \$177.604,74.

En éste punto se toma nota de la prohibición de voto de los accionistas Ing. Julio Torres Romero e Ing. Julio Torres Molestina, por cuanto tienen las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por los votos de la accionista **Ana María Torres Molestina**, con **68.329** votos por su propio derecho y **136.646** por los derechos que representa de sus mandatarios María Daniela y Alejandro Torres Molestina, **APRUEBA** el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

4.- Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el punto **CUATRO**:

“Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico del año 2012 ”

El Presidente somete a consideración de la Sala este punto, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIO**: que la totalidad de la utilidad repartible obtenida en el ejercicio del 2012, que asciende a USD \$177.604,74, sea repartida a sus respectivos titulares o usufructuarios en proporción al número de sus acciones a razón de USD\$ 0,32 por cada acción.

5.- A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al punto **CINCO**:

“Nombrar comisarios y fijar su retribución”

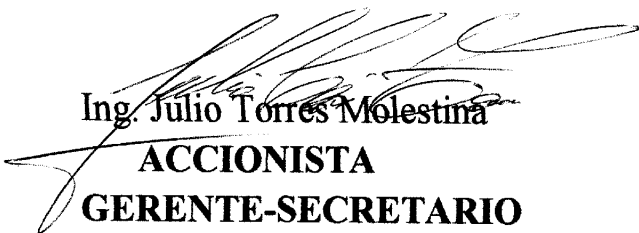
A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIÓ**: Nombrar como Comisario Principal para el ejercicio económico del 2013 al C.P.A. Carlos Javier Pérez León, y como Comisario Suplente al C.P.A. Claudia Bosquez, para el ejercicio del 2013, con una retribución anual de USD \$1,500.00 por cada comisario actuante.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-


Ing. Julio Torres Romero
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

Sra. Ana María Torres Molestina por su propio derecho y como
apoderada de la Sra. María Daniela Torres Molestina de Martínez y del Sr.
Alejandro Torres Molestina

ACCIONISTAS



Ing. Julio Torres Molestina

ACCIONISTA

GERENTE-SECRETARIO